

## LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Minimármol.  
 Final: C.T. Telefónica.  
 Término municipal afectado: Maracena.  
 Tipo: subterránea.  
 Longitud en Km.: 0'287.  
 Tensión de Servicio: 20 KV.  
 Conductores: Al de 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
 Potencia a transportar: 1.890 KVA.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Presupuesto: 2.730.470 pesetas.  
 Finalidad: Alimentar el nuevo C.T. de Telefónica de España, S.A.  
 Referencia: 4734/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Economía y Hacienda Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de septiembre de 1990.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4705/AT) (PP. 1394/90).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

## LINEA ELECTRICA

Origen: Línea de C.S.E.  
 Final: C.T.  
 Término municipal afectado: Dúrcal.  
 Tipo: aérea y subterránea.  
 Longitud en Km.: 0'075 y 0'065.  
 Tensión de Servicio: 20 KV.  
 Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm<sup>2</sup> y Al de 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
 Apoyos: Metálicas.  
 Aisladores: Cadena 3 elementos.  
 Potencia a transportar: 250 KVA.

## ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Almocita.  
 Tipo: Interior.  
 Potencia: 250 KVA.  
 Relación de transformación: 20 KV  $\pm$ 5%/380-220 Voltios.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Red de Baja Tensión.  
 Longitud: 728,370 y 479 m.  
 Conductor: Al de 3,5x150; 4x50 y 4x25 mm<sup>2</sup>.  
 Apoyos: Hormigón.  
 Presupuesto: 14.190.326 pesetas.  
 Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona (Planer 90).  
 Referencia: 4705/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Economía y Hacienda Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de septiembre de 1990.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4706/AT) (PP. 1395/90).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

## LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Circunvalación Pinos Genil.  
 Final: Línea Alimentación a Beas de Granada y Derivación a C.T. número 1 de Quéntar.  
 Término municipal afectado: Pinos Genil, Dúdar y Quéntar.  
 Tipo: aérea.  
 Longitud en Km.: 3'969.  
 Tensión de Servicio: 20 KV.  
 Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm<sup>2</sup>.  
 Apoyos: Metálicos.  
 Aisladores: Cadena 3 elementos.  
 Potencia a transportar: 6.990 KVA.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Presupuesto: 11.850.280 pesetas.  
 Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona (Planer 90).  
 Referencia: 4706/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Economía y Hacienda Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de septiembre de 1990.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4707/AT) (PP. 1396/90).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

## LINEA ELECTRICA

Origen: Opoyo n° 39 línea Pinos Geni-Quéntar.  
 Final: Apoyo línea Derivación a C.T. Intemperie en Beas.  
 Término municipal afectado: Quéntar y Beas de Granada.  
 Tipo: aérea.  
 Longitud en Km.: 3'617.  
 Tensión de Servicio: 20 KV.  
 Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm<sup>2</sup>.  
 Apoyos: Metálicos.  
 Aisladores: Cadena 3 elementos.  
 Potencia a transportar: 6.990 KVA.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Presupuesto: 8.759.748 pesetas.  
 Finalidad: Mejora en la calidad del Servicio en la Zona (Planer 90).  
 Referencia: 4707/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fo-

mento de la Consejería de Economía y Hacienda Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de septiembre de 1990.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4708/AT) (PP. 1397/90).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambas de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación de Guadix.  
Final: Línea o Hernán Valle.  
Término municipal afectado: Hernán Valle (Guadix).  
Tipo: subterránea y aérea.  
Longitud en Km.: 0'165 y 4'137.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al de 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV y Al. Ac. de 54'6 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cadena 3 elementos.  
Potencia a transportar: 6.990 KVA.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 13.342.746 pesetas.  
Finalidad: Mejora en la calidad de servicio en la zona (Planer 90).  
Referencia: 4708/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Economía y Hacienda Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de septiembre de 1990.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4709/AT) (PP. 1398/90).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Ceballos.  
Final: Apoyo en línea a Benalúa de Guadix.  
Término municipal afectado: Benalúa de Guadix.  
Tipo: aérea.  
Longitud en Km.: 2'774.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al. Ac. de 54'6 mm<sup>2</sup>.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3 elementos.

Potencia a transportar: 6.990 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 5.945.896 pesetas.

Finalidad: Sustituir la actual línea de apoyos de madera (Planer 90).

Referencia: 4709/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Economía y Hacienda Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de septiembre de 1990.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4710/AT) (PP. 1399/90).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo número 24 línea Circunvalación Iznalloz y Apoyo número 2 de la línea aérea objeto de este proyecto.  
Final: Centro de transformación.  
Término municipal afectado: Iznalloz.  
Tipo: aérea y subterránea.  
Longitud en Km.: 0'122 y 0'060.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al. Ac. de 54'6 mm<sup>2</sup> y Al de 3 (1x150) mm<sup>2</sup> 12/20 KV.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cadena 3 elementos.  
Potencia a transportar: 400 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Castillo.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 400 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV. ±5%/380-220 Voltios.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 5.254.541 pesetas.  
Finalidad: Mejora en la calidad del servicio en la zona (Planer 90).  
Referencia: 4710/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Economía y Hacienda Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de septiembre de 1990.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4711/AT) (PP. 1400/90).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se